

PRIMAVERA, 26 de Marzo de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde y Considerando Antecedentes Adjuntos.6) El Decreto Municipal N° 458 de fecha 15/05/2018, que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal y Considerando Antecedentes Adjuntos. 7) El Decreto Municipal N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa la Subrogancia de la Dirección de

Decreto

Páguese a: RASMUSSEN HERMANOS LTDA.- Rut 79866170-1

La Cantidad de 85,000 OCHENTA Y CINCO MIL PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE 10 TALONARIOS DE ORDENES DE COMPRA PARA LA UNIDAD DE ADQUISICIONES, ALCALDIA Y OPERACIONES DEL MUNICIPIO.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	54347	20/03/2019	85,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		85,000
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	85,000	
Totales		85,000	85,000

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		85,000
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	85,000	
Totales		85,000	85,000



CLAUDIA REIDEL CARCAMO SECRETARIA MUNICIPAL(S)



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES ALCALDE (s)



PAMELA MANCILLA LOPEZ DIRECTOR DE CONTROL (S)



CHRISTIAN SANTANA BARRIA DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Manuel Gamonal